

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
AFG/NLL

3827

DECRETO SECC. 1ª N° /  
LAS CONDES, 29 MAY 2017

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** La necesidad de contratar para la Municipalidad de Las Condes, los servicios necesarios para la realización de la Cena Aniversario de la comuna, para 750 personas, la que se realizará en un recinto propuesto por el oferente, y que deberá estar ubicado en la comuna de Las Condes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000038 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de mayo de 2017; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de fecha 20 de diciembre de 2010, modificado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 695 de fecha 27 de enero de 2015 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA CENA ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LAS CONDES, AÑO 2017”**, ID N° 2560-12-LE17, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. **LLÁMASE** a licitación pública para la **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA CENA ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LAS CONDES, AÑO 2017”**, ID N° 2560-12-LE17, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.
3. Podrán participar en la licitación, las personas naturales, jurídicas y las Uniones Temporales de Proveedores de conformidad al Reglamento de la Ley 19.886, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-12-LE17, a partir del día **30 de mayo de 2017** y hasta el **22 de junio de 2017**.  
Los interesados deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2560-12-LE17, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el día **22 de junio de 2017** y hasta la hora que se señale en el portal citado.
5. Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) entre el día **01 de junio de 2017** y el **09 de junio de 2017**, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día **15 de junio de 2017 a las 18:00 hrs.**
6. Los oferentes deberán subir al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2560-12-LE17 los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas hasta el día **22 de junio de 2017**, a las **11.00 horas**.
7. La Garantía de Seriedad de la Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato señalada en el punto A.2.1. de las Bases Administrativas será recibida en el Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, que se efectuará el día **22 de junio de 2017, a las 13:00 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.



Aquellos oferentes que no deseen concurrir al acto de apertura de Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, podrán hacer entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato, hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, en sobre cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8. Los oferentes deberán incluir en un sobre una Boleta de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario, por la suma de **\$2.000.000.- (dos millones de pesos)**, pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, Rut 69.070.400-5, o cualquier otro instrumento pagadero a la vista y de carácter irrevocable que asegure el cobro de la garantía o caución de manera rápida o efectiva con el objeto de asegurar la seriedad de la oferta y fiel cumplimiento del contrato. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable y no endosable.

La glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación y deberá señalar que su objeto es asegurar la Seriedad de la Oferta y Garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato.

Si se entrega una Boleta de Garantía u otro instrumento, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía será el día **05 de septiembre de 2017**. Si se entrega Vale Vista Bancario o cualquier otro instrumento similar deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

9. Las “Ofertas Económicas” serán abiertas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el **día 06 de julio de 2017, a las 13:00 horas** y sólo de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para continuar en el proceso, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.5.2. de las Bases Administrativas.
10. **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), **ID N° 2560-12-LE17**.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.:

**JUAN IGNACIO JARAMILLO** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

**JORGE VERGARA GOMEZ** - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Secplan